Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral

INFORME CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

FECHA DE ELABORACIÓN	28-02-2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**	ORDEN		CONVENIO	
CONTRATO	Nº 027-CPS-2025		De	PRESTACION DE SERVICIOS	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROMOTOR DE LA ESCUELA DE ARTES DEL INSTITUTO DE CULTURA DE EL CARMEN DE VIBORAL, EN LA ESPECIALIDAD DE MÚSICA (CUERDAS FROTADAS). VIGENCIA 2026.					
Supervisor:	ERNESTINA RAMÍREZ LONDOÑO				
Contratista:	GILBERTO HIGUITA ORTEGA C.C 1128417874				
Valor del contrato:	VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($22.990.000)				
Valor de la adición:	n/a				
Valor total del contrato	VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($22.990.000)				
Duración inicial del contrato	DOCIENTOS OCHENTA Y CONCO DIAS (285)				
Duración total del contrato	DOCIENTOS OCHENTA Y CONCO DIAS (285)				
Fecha se suscripción del contrato	16 DE FEBRERO DE 2025				
Fecha de inicio del contrato	16 DE FEBRERO DE 2025				

INTRODUCCION

GILBERTO HIGUITA ORTEGA en mi condición de Contratista, vinculado al Instituto de Cultura del Carmen de Viboral, mediante el contrato de (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROMOTOR DE LA ESCUELA DE ARTES DEL INSTITUTO DE CULTURA DE EL CARMEN DE VIBORAL, EN LA ESPECIALIDAD DE MÚSICA (CUERDAS FROTADAS). VIGENCIA 2026. No. 027-CPS del 2026 una vez finalizado el término de ejecución del contrato antes descrito, presento el informe de las actividades desarrolladas durante el período del contrato comprendido entre el 16/02/2026 y el 28/02/2026, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓNES DEL CONTRATO	**ACTIVIDAD EJECUTADA** **RESULTADOS Y LOGROS**
1. Participar de forma activa en el diseño de la programación académica y artística de la Escuela de Artes mediante procesos de planeación y desarrollar las orientaciones pedagógicas y formativas para su buen desarrollo e implementación.	Se dio inicio a las actividades contractuales el 16 de febrero como consta en el acta de inicio. Se entablan las primeras conversaciones con estudiantes, profesores y la oficina de coordinación de la escuela de artes para dar inicio a las clases. Anexo 1
2. Diseñar y realizar talleres de formación en violonchelo y Contrabajo para los estudiantes del Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral.	Las clases dieron comienzo el día 25 de febrero según los horarios instaurados en la oferta de matrícula, siendo los días Miércoles y Jueves entre las 2pm y las 6pm. Anexo 2
3. Hacer seguimiento y evaluación al proceso de la promotoría de violonchelo y Contrabajo del Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral al igual que a sus semilleros, grupos de proyección o investigación; y establecer permanente comunicación con sus	Se reciben los listados consolidados por parte de la coordinación de la escuela de artes el dia 22 de febrero y se realizan la verificación de grupos y estudiantes con las listas y números de contacto. Disponible en: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1LrvK8rh4ucbQjQN78jkkH_c-c-PCb4jW

estudiantes y acudientes.	
4. Consolidar y dirigir la puesta en marcha del ensamble de violonchelo dentro del Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral.	Tanto el ensamble de chelos como la preorquesta de cuerdas del instituto de cultura inician actividades el dia 28 de febrero, con ensayos de diagnostico técnico, revisando compromisos por parte de los participantes y repertorios a abordar este primer semestre. Anexo 3.
5. Apoyar la gestión y ejecución de la Agenda Cultural del Instituto de Cultura. (Esta agenda será coordinada con la Escuela de Artes y las demás unidades del Instituto de Cultura: Sala Acústica, las palabras y la noche, Retreta, Cátedra Abierta, Fiesta de las artes, Vacaciones Creativas, Plaza Cultural, Víboral Rock, FIT El Gesto Noble, Fiesta del libro, STOA, Carnavalito de Música Andina y latinoamericana, Fiestas de la loza y los demás eventos realizados por el Instituto de Cultura)	En proceso, durante el mes de febrero no hubo eventos de agenda del instituto de cultura.
6. Liderar un evento artístico en el que se evidencia el proceso de la promotoría, en la agenda	. En proceso.

cultural del Instituto de Cultura.	
7. Llevar registro, sistematización y seguimiento del proceso formativo y de realización de los procesos de su área a cargo, dando cuenta de los resultados e impactos del proceso, así como actas de control, listados de asistencia, registro de evaluación (Ex ante, durante y Ex post).	
8. Asistir a los comités que se convoquen desde el líder de área, el coordinador de la Escuela de Artes y la dirección del Instituto de Cultura.	Se asiste a la reunión de coordinación el dia 25 de febrero entre las 9am y las 12am. Anexo 4.
9. Realizar cartilla pedagógica y didáctica de acuerdo a las indicaciones del líder del área con la estructura y las observaciones solicitadas.	En proceso.
10. Acompañar la planeación y ejecución de Fiesta de las Artes en cada uno de los semestres.	En proceso para el segundo semestre.

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral

ANEXOS Y EVIDENCIAS

Anexo 1

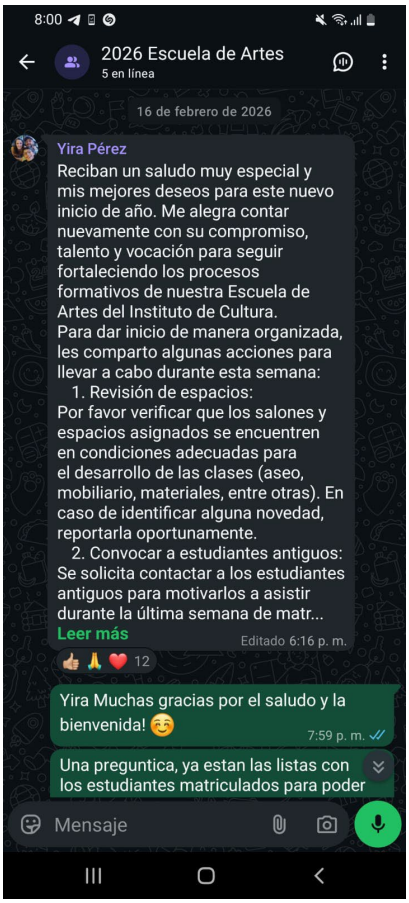

Saludo de bienvenida y primeras directrices por parte de la coordinación de la escuela de artes.

Anexo 2



Clase de violonchelo día miércoles 25 de febrero.

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral

Anexo 3

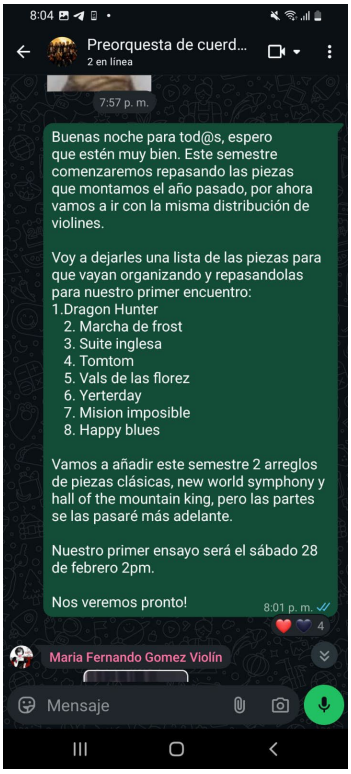

Primer acercamiento a los grupos de proyección para iniciar ensayos el 28 de febrero.

Anexo 4



Reunión de la escuela de artes el 25 de febrero.

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES GENERALES

Se da inicio a las labores contractuales el 16 de febrero y se realizan los acercamientos pertinentes con los estudiantes vía WhatsApp para coordinar el inicio de las clases las cuales comenzaron el 23 de febrero, se prevé un año con mucho crecimiento musical, tanto el inicio de clases como el inicio de los encuentros de los grupos de proyección, mostraron mucho entusiasmo por parte de los estudiantes por comenzar un nuevo año de aprendizajes.

NOTA:

- Anexo cuenta de cobro correspondiente al valor restante del contrato 026-CPS
- En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos o evidencias que aporto a este informe son verídicos y pueden ser corroborados en cualquier momento por la entidad correspondiente.

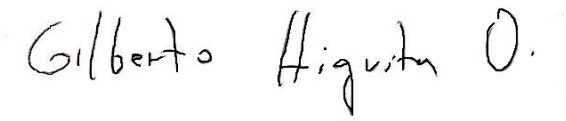

GILBERTO HIGUITA ORTEGA

C.C. 1128417874